

ALPESCAS

Alianza Latinoamericana para la Pesca Sustentable

Décima reunión ordinaria “Alianza Latinoamericana para la Pesca Sustentable y la Seguridad Alimentaria”.

DECLARACION DE LIMA

Perú, 25 de julio de 2025

A collection of approximately seven handwritten signatures in blue ink, arranged in a loose cluster on the right side of the page. The signatures vary in style, with some being more stylized and others more legible.

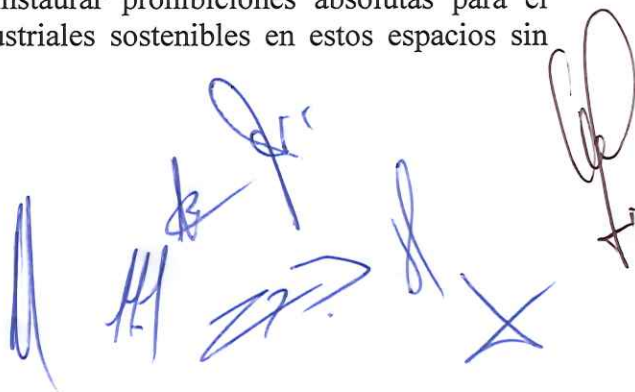
DECLARACION DE LIMA

La Alianza Latinoamericana para la Pesca Sustentable y la Seguridad Alimentaria (ALPESCAS) en ocasión de celebrar la 10ª. Reunión ordinaria en la ciudad de Lima, Perú, el 24 y 25 de abril del 2025, luego de revisar puntos estratégicos en torno al sector de la pesca y la acuicultura declara:

- a) Su satisfacción por los mensajes orientativos para la sostenibilidad de la industria pesquera dados en la parte inaugural de la reunión por el Ministro de la Producción Señor Sergio González Guerrero y la Señora Raquel Soto Torres, Viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio de Medio Ambiente de Perú, contando a la vez con la participación de la Señora Mariana Escobar, Representante de FAO en Perú, el Señor Osciél Velásquez, Presidente de ALPESCAS, y como anfitriones a la Señora Jessica Luna, Presidenta de la Sociedad Nacional de Pesquería y el Señor Alfonso Miranda Presidente del Comité de Pesca y Acuicultura de la Sociedad Nacional de Industrias.

DECLARA:

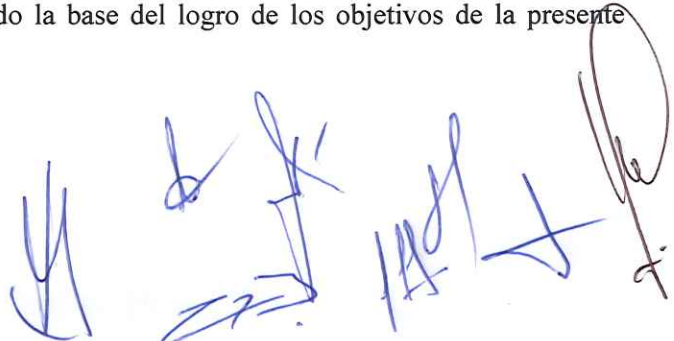
- b) Su mejor disposición de fortalecer las estrategias y mecanismos de intercambio de información para que la institucionalidad regional e internacional como toda la sociedad vean con objetividad los esfuerzos empresariales de desarrollo sostenible que ahora en día se impulsan en la industria de la pesca de América Latina, y así contrarrestar la desinformación que se genera por algunas organizaciones que actúan por intereses ajenos al desarrollo sostenible de la pesca.
- c) Instar a los países miembros de la Organización Regional de Ordenación Pesquera del Pacífico Sur (OROP-PS) a acelerar actuaciones regionales para acortar las brechas que están impidiendo una gestión racional y sostenible del calamar gigante.
- d) Su voluntad de aunar esfuerzos para combatir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), e instar a las autoridades competentes a asegurar con urgencia el control efectivo del esfuerzo pesquero en todas las pesquerías, sobre todo el que realizan las flotas de aguas distantes, como las que pescan calamar gigante en aguas internacionales del Pacífico Sur y calamar *Illex* en el Atlántico Sur pues han acelerado sus niveles de captura en muy pocos años sin que antes se hayan desarrollado estudios científicos que sustentaran su crecimiento.
- e) Reafirmar la convivencia armónica de la actividad pesquera industrial sostenible en las Áreas Marinas Protegidas como espacios de conservación para la flora y fauna marina que deben ser administrados con reglas particulares de acuerdo a la naturaleza de cada Área, a fin de regular las actividades que se realizan en estas en armonía con sus objetivos. Por ello, rechazamos la intención manifiesta de ONGs conservacionistas a nivel mundial de instaurar prohibiciones absolutas para el desarrollo de actividades pesqueras industriales sostenibles en estos espacios sin mayor sustento científico.



- f) Invocar a sumar esfuerzos para abordar y resolver el impacto negativo de los vertimientos terrestres domésticos que, sin el debido tratamiento, son dispuestos finalmente en el ámbito marino, y vienen afectando el hábitat de diversas poblaciones de peces costeros.
- g) Destacar la necesidad de respetar los derechos históricos de pesca asignados de tal forma de generar la indispensable seguridad jurídica que necesitan las actividades empresariales para poder desarrollarse en el largo plazo.
- h) Solicitar a las autoridades competentes impulsar medidas que eviten la afectación a las dinámicas productivas y económicas de los países costeros y asegurar la sostenibilidad de las pesquerías, maximizando los beneficios para los pescadores artesanales, la industria pesquera y los acuicultores, así como promover la transparencia y el acceso a datos de las pesquerías conforme los estándares FiTI, garantizando beneficios para actores formales.
- i) Elevar su preocupación ante el riesgo de ingresos a puertos y astilleros de embarcaciones pesqueras que pretendan evadir el cumplimiento de las medidas establecidas en el acuerdo sobre el Estado rector del puerto (AMERP).
- j) Promover la participación de las autoridades competentes y las gremiales de la industria pesquera de América Latina en la Tercera conferencia de las Naciones Unidas sobre los océanos a celebrarse en Niza, Francia coordinando actuaciones en conjunto con la Coalición Internacional de las Asociaciones Pesqueras (ICFA).
- k) Fortalecer y promover las acciones coordinadas de los socios de ALPESCAS para impulsar la economía circular, especialmente a través de su programa REDES DE AMÉRICA.
- l) Promover el intercambio de experiencias relacionadas con la promoción del consumo de productos pesqueros, sobre la base de experiencias exitosas logradas en los países de ALPESCAS como es el caso de PROPESCA de Chile y COMEPESCA de México.
- m) Apoyados con el Comité de Pesca y Acuicultura de la Sociedad Nacional de Industrias del Perú y la Cámara Nacional de Pesquería de Ecuador, identificar mecanismos de incidencia regional en relación a la situación actual, futuro desarrollo y perspectivas del Acuerdo sobre biodiversidad más allá de las aguas jurisdiccionales (BBJN) de Naciones Unidas.

Los Participantes expresaron su agradecimiento a la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP) por todas sus facilidades y atenciones que han sido la base del logro de los objetivos de la presente reunión,

Firman.



ARGENTINA




Diego García Luchetti
Presidente de CAABPA

CHILE




Héctor Bacigalupo
Gerente de SONAPESCA

BRAZIL



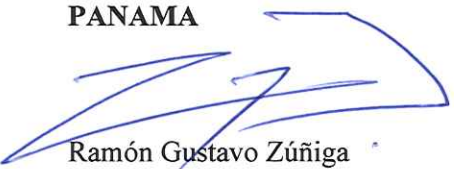
Cadu Villaca
Presidente de CONEPE

ECUADOR



Rafael Trujillo
Director Ejecutivo de la CNP

PANAMA



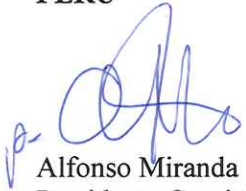
Ramón Gustavo Zúñiga
Presidente de la CNPA

PERU



Jorge Risi
Gerente General de la SNP

PERÚ



Alfonso Miranda
Presidente Comité de Pesca y Acuicultura

PROPESCADO



Paulo Rojas
Director Ejecutivo

ALPESCAS



Osciel Velásquez
Presidente de ALPESCAS

PARTICIPANTES VIRTUALES

MÉXICO

Miller Alexander Longoria
Presidente de CANAINPESCA

COLOMBIA

Alejandro Londoño
Industria Pesquera

COSTA RICA

Roy Carranza
Industria Pesquera

URUGUAY

Carlos Olivera
Director Ejecutivo CAPU

EL SALVADOR

María Elena Reyes
Gerente de CAMPAC

COMEPESCA

Cristian Liñan

A collection of approximately seven handwritten signatures in blue ink, scattered in the bottom right corner of the page. The signatures are stylized and vary in length and complexity, some appearing to be initials or full names.